

**ACUERDO No.SCGG-00491-2019**

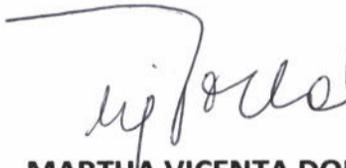
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de noviembre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **NICOLE MARRDER**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, EEUU; del 07 al 09 de noviembre de 2019, con el propósito de sostener reuniones con el Cónsul de Honduras en Miami y con el personal de la oficina de turismo. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 431-SETUR-2019, de fecha 10 de octubre de 2019 y recibido en esta institución el 15 de octubre del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno